



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 JUN 2017

Res. H. N° 0648/17

Expte. N° 4.416/17

VISTO:

La Nota N° 1390-17 mediante la cual la Prof. Analía Beatriz VILLAGRÁN, solicita cubrir los gastos de contratación de la Obra teatral "El lugar más lindo del mundo" que será puesta en escena el 5 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la solicitante adjunta los antecedentes de la Obra, cuya finalidad es la de sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de conservar nuestro ambiente, actividad organizada por la Cátedra de Educación Ambiental, el Proyecto Martes Verdes en la UNSa de esta Unidad Académica y la Asociación de Estudiantes de Recursos Naturales ASERENA;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación avala el pedido de la Profesora VILLAGRÁN, otorgando una ayuda económica de Pesos Un mil ochocientos con 00/100 (\$1.800,00), de sus fondos de funcionamiento;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR a la Prof. Analía Beatriz VILLAGRÁN, la suma total de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$1.800,00) en concepto de ayuda económica para cubrir los gastos de contratación de la Obra Teatral mencionada en el exordio.-


ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2017 de esta Dependencia, con afectación interna a los fondos de la "Escuela de Ciencias de la Educación".-

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Lj/JE


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa